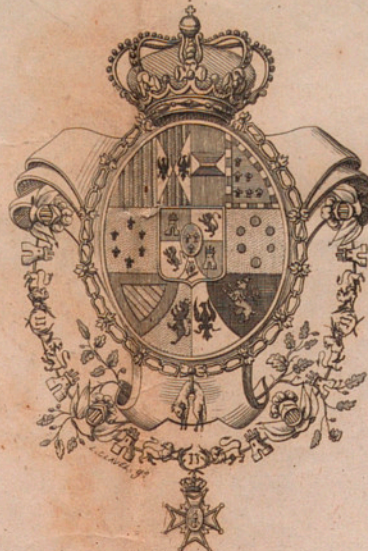


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Juan Duran* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *Doce*
quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *Quinientos iminenta* por el capital correspondiente á la
misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará
de la *Buneta n.º 21 fila 7.ª de las principales de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 31 de marzo de 1847.

El Presidente

Me conformo
P. P. a mi *Don Juan*
Manuel Duran

Chimé Eber

El Secretario

Bernardo Vnno

Registrado Fol. n.º 33

Notas.—1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el titulo de adquisicion.

En virtud del testamento otorgado por D. Juan Duran y Lomas á las
dos de Octubre del 848 en poder de D. Ramon Sangon, Not.º pnb.º
de esta ciudad instituyó heredero de todos sus bienes á su hijo D.
Buenaventura Duran y Sagrera por lo tanto queda este título
á favor del expresado D. Buenaventura. Baraa 19 Diciembre de 1855.

El Titular
Domingo de Acuña

Cedo este título á favor de mi hijo Buenaventura
Duran y Julia

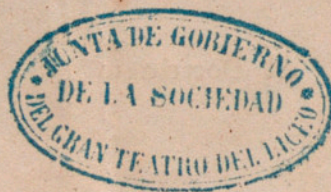
Barcelona 18 Marzo 1880

Buenav. Duran

Barcelona 9 de Abril de 1880

tenida razón y expedido título nuevo, quedando
archivado el presente.

El Presidente



José Ferris
y Pujan

Ed. 455